



Curso: "Sexualidad, cultura y educación"

INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

Dentro de los objetivos de la legislación básica del estado está la formación de personas que asuman los valores constitucionales, lo que incluye el respeto a la diversidad de formas de ser, en el marco de la convivencia democrática. Asimismo, la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluye medidas en el ámbito educativo que habrán de ir desarrollándose. Es de entender que es absolutamente necesaria la formación del profesorado en estas cuestiones. En muchos ámbitos, se tiene una conciencia creciente de que este tipo de formación debe nutrirse de estudios e investigaciones académicas que vayan más allá de las legítimas aspiraciones promovidas por el activismo de los movimientos sociales y de la buena voluntad de algunos individuos movidos por motivaciones de índole personal. Es necesario conectar la acción y la estrategia didáctica con una formación humanística y científica que sea capaz de limar, de forma auténtica los prejuicios y estereotipos, tan abundantes en cuestiones de sexualidades, particularmente las "no-normativas".

Este curso parte del presupuesto práctico de que cualquier acción que pretenda eliminar los prejuicios sobre las sexualidades no-normativas debe fundamentarse en el área global de la investigación sobre sexualidades, dado el carácter poliédrico y dinámico de las categorías en juego. Se cuenta con la colaboración del Centro Asociado de la UNED de Mérida.

OBJETIVOS

- Presentar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas para la formación del profesorado no universitario en cuestiones de sexualidades normativas y no-normativas, particularmente en nuestro entorno social y cultural.
- Reflexionar sobre las estrategias didácticas e investigación de contenidos para el tratamiento de las "sexualidades" en una perspectiva holística y crítica.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

Ponencias especializadas seguidas de debates abiertos. Sencilla actividad on-line de evaluación.

DURACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

10 horas de duración, los días 10, 12 y 17 de enero de 2019. El día 10, la sesión inaugural tendrá lugar en la sede de la UNED de Mérida (C/ Moreno de Vargas, 10). El resto de sesiones, en el C.P.R. de Mérida (C/ Legión V, 2)

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todo el profesorado. Prioridad para especialistas en Humanidades, Lenguas, Ciencias Sociales, Procesos Sanitarios e Intervención Sociocomunitaria así como personal de Orientación. Abierto en general al profesorado interesado.

1. Profesorado de áreas Lingüísticas, Humanidades y Ciencias Sociales, familias profesionales de salud y servicios a la comunidad, Orientadores.
2. Resto del profesorado.

PONENTES

Doctores y catedráticos de distintas universidades españolas y extranjeras especialistas en los campos de investigación de la filosofía, sociología y antropología.

INSCRIPCIONES Y LISTA DE ADMITIDOS

El plazo de recepción de inscripciones se extiende desde el **11 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019**. La lista de admitidos se publicará el **9 de enero** en la web oficial del CPR de Mérida.

Sólo se admitirán las solicitudes de inscripción recibidas a través del siguiente enlace:

<http://inscripciones.educarex.es/index.php?id=65173>

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

De acuerdo con lo indicado en la Orden de 31 de octubre de 2000 (DOE nº 128, de 4 de noviembre), se reconocerán **10 horas** de formación (**1 crédito**) a los participantes que asistan, al menos, el 85% de la duración de la fase presencial de la actividad.

COORDINADORES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

Fernando Díaz Suero (Director del CPR de Mérida) y Francisco Vázquez García (Catedrático de la UCA)



Visita nuestra

web: <http://cprmerida.juntaextremadura.net/>

